

Programa Gestión de Recursos Humanos Departamento de Selección y Promoción Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN TERCIARIA PARA EL 566 NAUTICA Y PESCA PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

INSCRIPCIONES: Desde el día 17/10/25 al 23/10/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional -Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad.
- Carné de Salud.
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales



PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Departamento de Selección y Promoción Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).

| ÁREA | ASIGNATURA | REQUISITOS |
|---------------------------|--|--|
| 566 NÁUTICA Y PESCA | 3028 – Navegación Astronómica | Patrón de Pesca de Altura egresado de ETSM o egresado de la Escuela Naval del área cubierta. Se valorará formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado. Se valorará experiencia docente en el área. |
| | • 7313 – Tecnología Pesquera I | Patrón de Pesca de Altura egresado de la ETSM. Patrón de Pesca. Capitán o Piloto egresado de la Escuela Naval (ESNAL) con formación y/o experiencia en pesca. Se valorará formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado. Se valorará experiencia docente en el área. |
| | • 7312 – Tecnología de Productos Pesqueros | • Ser egresado de la Facultad de Ciencias en el área de Biología. Se valorará cursos de especialización en pesca. Patrón de Pesca de ultramar egresado de ETSM o ERCNA, con al menos 3 años de experiencia en el cargo. Acreditar experiencia en la actividad en DINARA o similar. Formación docente y/o curso OMI 6.09. |
| | • 7314 – Tecnología Pesquera II | Patrón de Pesca de Altura egresado de la ETSM. Patrón de Pesca. Capitán o Piloto egresado de la Escuela Naval (ESNAL) con formación y/o experiencia en pesca. Se valorará formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado. Se valorará experiencia docente en el área. |
| | • 1714 – Gestión de Recursos Ictícolas | • Ser egresado de la Facultad de Ciencias en el área de Biología. Se valorará cursos de especialización en pesca. Patrón de Pesca de ultramar egresado de ETSM o ERCNA, con al menos 3 años de experiencia en el cargo. Acreditar experiencia en la actividad en DINARA o similar. Formación docente y/o curso OMI 6.09. |



PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Departamento de Selección y Promoción Sección Aspiraciones Docentes

| • 0679 – Comunicaciones Satelitales (G.M.D.S.S) | • Egresado de la Escuela Naval del Área de Cubierta. Se valorará experiencia docente en el área. Patrones de Pesca o Cabotaje o con cursos OMI de G.M.D.S.S aprobado. Se valorará formación docente o curso OMI 6.09 aprobado. |
|--|--|
| • 3091 – Operaciones Marítimas | Egresado de la ETSM con el Titulo de Patrón de Cabotaje y/o Patrón de Pesca de Media Altura o Altura. Egresado de la Escuela Naval con el Título de Piloto Mercante. Se valorará la experiencia demostrada por Libreta de Navegación. Se valorará curso OMI 6.09 aprobado. |